



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Comunicado N°002-2013/GG

Consultas: counter.nasca@airmajoro.com; info@airmajoro.com

RECOMENDACIONES

Se comunica a todos nuestros clientes que Air Majoro tiene mantiene el TARIFARIO para el año en curso 2013/2014 en el que encontrará los precios para el sobrevuelo a las Líneas de Nasca en las distintas fechas.

Por otro lado las condiciones meteorológicas entre los meses de junio-septiembre podrían complicarse a tempranas horas de la mañana y los vuelos se realizarían cuando las condiciones lo permitan, ocasionado demoras en la planificación de tours y otros.

Las políticas y acuerdos comunicados anteriormente a las agencias y otros clientes se mantienen inalterables.

No habrá devoluciones debido a cancelaciones, actos de interferencia ilícita o mal tiempo.

Air Majoro SA. es la única Compañía en Nasca y la región que cuenta con una Organización de Mantenimiento Aprobada(OMA) y estamos certificados bajo la norma ISO 9001:2008 emitida por Bureau Veritas, acreditada por ANAB en USA desde Mayo de 2010. Asimismo, cuenta con la designación de tres letras MJP, emitida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y un Certificado de Explotador Aéreo bajo las Regulaciones Aeronáuticas del Peru parte 135/145NE emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Paul Olivares
Gerente General

POLITICAS DE RESERVAS

Aplica	Sobrevuelo	Nasca
Hombres	desde los 12 años	185 lbs.
Mujeres	desde los 12 años	165 lbs.
Niños	2-11 años	75 lbs.
Infantes	de 0 hasta 2 años cumplidos	30 lbs

- 1. Niños e infantes deberán viajar en compañía de un adulto.*
- 2. Para la confirmación de reservas de vuelos para Las Líneas de Nasca y/o Palpa, deberán realizar el pago correspondiente según la fecha estipulada en su reserva a fin de reconfirmar la citada reserva.*
- 3. Niños tienen el 5% de descuento e Infantes el 100% de descuento.*
- 4. Pasajeros deberán presentarse 30 minutos antes del vuelo confirmado y/o programado, considerando que es una operación no regular y no está sujeta a horarios definidos, asimismo deberán portar su documento de identidad original (pasaporte, dni, carnet de extranjería), caso contrario no podrán realizar el vuelo.*
- 5. Tarifa no incluye traslados ni el TUUA o impuesto aeroportuario.*
- 6. Los vuelos charter se reservan con 35 días y abona con 25 días de anticipación al vuelo.*
- 7. No habrá devoluciones o reprogramaciones por malas condiciones meteorológicas.*
- 8. Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso por alza en el precio de combustible.*
- 9. Todo acto de interferencia ilícita será tratado de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28404.*